



UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
UNIDAD DE DECANATO

Lima, 15 de Diciembre del 2025

RESOLUCIÓN DECANAL N° 001919-2025-D-FCM/UNMSM

Visto, el Expediente con registro de Mesa de Partes F14A1-20250000076, de la Facultad de Ciencias Matemáticas, sobre el Cuadro de Vacantes - Proceso de Admisión de los Programas de Maestría y Doctorado 2026 - I de la Unidad de Posgrado;

CONSIDERANDO:

Que, la Facultad de Ciencias Matemáticas goza de autonomía académica, económica y administrativa de acuerdo a las normas legales universitarias;

Que, mediante Oficio N° 000299-2025-UPG-VDIP-FCM/UNMSM de fecha 01 de diciembre de 2025, el Director de la Unidad de Posgrado remite el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión de los Programas de Maestría y Doctorado 2026 - I, de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas;

Que, en Sesión de Consejo de Facultad de fecha 11 de diciembre de 2025 se aprobó el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión de los Programas de Maestría y Doctorado 2026 – I de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas;

Estando dentro de las atribuciones conferidas a la Decana de la Facultad de Ciencias Matemáticas por la Ley Universitaria N°30220 y del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

1° Aprobar, el Cuadro de Vacantes para el Proceso de Admisión de los Programas de Maestría y Doctorado 2026 – I de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ciencias Matemáticas, como se indica a continuación:

Cuadro de Vacantes
Proceso de Admisión 2026 – I
Programa de Maestrías y Doctorado

Maestría	Modalidad Presencial				Total
	Concurso	Traslado Interno	Traslado Externo	Reingreso	
1. Matemática Pura	10	01	01	01	13
2. Matemática Aplicada: Mención en Matemática Computacional (*)	12	01	01	01	15
3. Estadística Matemática	12	01	01	01	15
4. Bioestadística (*)	12	01	01	01	15
5. Investigación de Operaciones y Sistemas: Mención en Optimización de Sistemas de Gerencia Empresarial. (*)	7	01	01	01	10
Doctorado		Modalidad Presencial			
1. Matemática Pura	7	01	01	01	10

Nota: (*) Las Maestrías en Matemática Aplicada, Bioestadística, Investigación de Operaciones y Sistemas, solo se aperturarán si se tiene como mínimo 5 ingresantes.





UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

Universidad del Perú. Decana de América
FACULTAD DE CIENCIAS MATEMÁTICAS
UNIDAD DE DECANATO

2° Encargar, a la Dirección de Estudios de Posgrado, el cumplimiento de la presente Resolución.

3° Elevar, la presente Resolución al Rectorado, para su ratificación y demás fines.

Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

DR. ARMANDO MARCELINO TACO LLAVE
VICEDECANO ACADÉMICO (e)

DRA. MARIA NATIVIDAD ZEGARRA GARAY
DECANA

MNZG/AMTL/mca

